

DECRETO No. 232

( 04 JUL 2017 )

“Por el cual se hace un nombramiento”

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Numeral 2º del Artículo 305 de la Constitución Política, Numeral 2º del Artículo 94 del Decreto 1222 de 1986,

#### DECRETA:

**Artículo 1º.-** Nombrar a partir de la fecha al señor CARLOS ALBERTO PAZ MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.069.799, en el cargo de Técnico Operativo Código 314 Grado 06, adscrito al Despacho del Gobernador.

**Artículo 2º.-** Comunicar al señor CARLOS ALBERTO PAZ MORENO, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

**Artículo 3º.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 04 JUL 2017



**CAMILO ROMERO GALEANO**  
Gobernador del Departamento de Nariño

<b>Proyectó:</b> Diana María Ortiz Subsecretaría de Talento Humano	<b>Revisó:</b> Pedro A. Rodríguez Melo Jefe Oficina Asesora Jurídica	<b>Aprobó:</b> Angélica María Cruz Dájer Asesora del Despacho
--	--	---